



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 SEP 2018	
Recibido.....	14 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	35518.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe en relación a las usurpaciones detectadas y producidas en los últimos tres años en las ciudades de Rosario y Santa Fe, cabeceras de los departamentos Rosario y La Capital, respectivamente. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Usurpaciones detectadas en los barrios de Santa Fe y Rosario en los últimos tres años.

Identificación de las bandas que vienen operando en esta particular mecánica del delito en ambas ciudades.

Relación entre las bandas desactivadas con delitos tales como el narcotráfico, contrabando de armas, venta de autopartes robadas y trata de personas.

Detalle de casas o departamentos recuperados en los últimos tres años.

Detalle del desarrollo numérico de las usurpaciones en Santa Fe y Rosario en los últimos tres años.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El sábado 22 de septiembre de 2018, los medios de comunicación de las principales ciudades de la provincia informaron de la recuperación de tres departamentos usurpados por bandas en la zona sur rosarina gracias a un operativo llevado adelante por personal de la Policía de Investigaciones.

“Al filo de la medianoche del jueves 20 de septiembre efectivos de la Policía de Investigaciones (PDI) se desplegaron en los monoblocks que se erigen en las inmediaciones de avenida Grandoli y Sánchez de Thompson, en la zona sur de la ciudad, para realizar una serie de 13 allanamientos enmarcados en causas por usurpación de viviendas, amenazas y abusos de armas. En ese marco una mujer de 39 años fue detenida por encubrimiento, se incautaron tres armas de puño y municiones. En tanto, tres departamentos que habían sido usurpados fueron recuperados por las fuerzas de seguridad”, indicaba el diario “La Capital”.

Agregaba que ese operativo fue complementario del realizado en junio pasado en el mismo sitio y que puso en la mira a la banda comandada desde prisión por René Ungaro y la familia Funes, momento en el que se recuperaron 25 viviendas.

“Extraoficialmente pudo conocerse que los operativos finalizados la madrugada de ayer colocaron bajo la lupa a dos gavillas de la zona cuyos referentes también están en prisión: la banda de Alexis Caminos y la de Milton Damario. También se conoció que entre los lugares allanados se requisaron domicilios de dos hombres asesinados. Los de Norberto Germán "Peligroso" Armanino, acribillado de 12 balazos en mayo de 2011; y el de Alan Ezequiel Pedraza, hallado en abril pasado en un descampado de Ibarlucea con 34 orificios de balas calibre 9 milímetros. Uno de los lugares allanados fue el departamento de éste último muchacho, que estaba desocupado. Además fueron allanados domicilios de allegados a Alexis Caminos y Milton Damario”, sostiene la fuente citada.

En tres departamentos se procedió a colocar la faja de "vivienda recuperada" ya que habían sido usurpados. Las bandas puestas bajo la lupa (Ungaro, Funes,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Caminos y Damario) expusieron una misma mecánica para la usurpación de viviendas: amedrentar a los vecinos con violencia para que abandonen sus propiedades y poder así quedarse con ellas.

A partir de esta noticia, es preciso detallar cuántas usurpaciones fueron detectadas por el estado santafesino en los últimos tres años en las principales ciudades de la provincia.

Si en la mayoría de los casos pudo identificarse la autoría del delito en relación con alguna banda.

Por otro lado es preciso conocer si las bandas vinculadas a las usurpaciones tanto en la ciudad de Santa Fe como en Rosario son organizaciones criminales que también tributan en otros flujos ilegales de dinero como el narcotráfico, la trata de personas, el robo y venta de autopartes, el contrabando de armas o son integrantes de las barrabravas de los equipos de primera división.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial